PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	20/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ULRICH RICHTER

La nueva Corte y el Ministro de Harvard, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

Hoy las nuevas candidatas y candidatos al más alto cargo de la justicia de nuestro país recorren la República Mexicana explorando y planteando sus propuestas.

Dichas candidatas y candidatos son: (1) Olivia Aguirre Bonilla, (2) Stella Rebeca Aladro Echeverría, (3) Lenia Batres Guadarrama, (4) Jazmín Bonilla García, (5) Marisol Castañeda Pérez, (6) Selene Cruz Alcalá, (7) Silvia Escudero Mendoza, (8) Yasmín Esquivel Mossa, (9) Fabiana Estrada Tena, (10) Estela Fuentes Jiménez, (11) Irma Guadalupe García Mendoza, (12) María Paula García Villegas Sánchez Cordero, (13) Alma Delia González Centeno, (14) Rosa Elena González Tirado, (15) Arcelia Mónica Güicho González, (16) Sara Irene Herrerías Guerra, (17) Ana María Ibarra Olguín, (18) Lutgarda Madrigal Valdez, (19) Dora Alicia Martínez Valero, (20) Marisela Morales Ibáñez, (21) Magda Zulema Mosri Gutiérrez, (22) Loretta Ortiz Ahlf, (23) Cynthia Ortiz Monroy, (24) Josefina Lorena Pérez Romo, (25) Arely Reyes Terán, (26) María Estela Ríos González, (27) Margarita Darlene Rojas Olvera, (28) Consuelo Rosillo Garfias, (29) Rosa Gloria Santos Mendoza, (30) Ingrid Tapia Gutiérrez, (31) Natalia Téllez Torres, (32) Verónica Ucaranza Sánchez, (33) Luz María Zarza Delgado, (34) Hugo Aguilar Ortiz, (35) Jaime Allier Campuzano, (36) Federico Anaya Gallardo, (37) Ulises Carlín de la Fuente, (38) Edgar Corzo Sosa, (39) Abraham Dávila Rodríguez, (40) Isaac de la Paz González, (41) Irving Espinosa Betanzo, (42) Raymundo Espinoza Hernández, (43) Giovanni Figueroa Mejía, (44) Mauricio Flores Castro, (45) Jaime Salvador García González, (46) Ángel Mario García Guerra, (47) Ricardo Garduño Pasten, (48) Arístides Guerrero García, (49) César Mario Gutiérrez Priego, (50) Luis Rafael Hernández Palacios, (51) Roberto Illanes Olivares, (52) Javier Jiménez Gutiérrez, (53) Guillermo Pablo López Andrade, (54) Francisco Luna Jaime, (55) Sergio Javier Molina Martínez, (56) Luis Edwin Molinar Rohana, (57) Carlos Enrique Odriozola Mariscal, (58) Enrique Olmedo Piña, (59) Gabriel Regis López, (60) Eduardo Santillán Pérez, (61) Ricardo Sodi Cuellar, (62) Antonio Sorela Castillo, (63) José Eduardo Torres Maldonado y (64) Mauricio Tortolero Serrano.

Un punto neurálgico que reclamamos todos los ciudadanos es la justicia, la cual debe ser pronta y expedita, así lo establece el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su parte relativa establece lo siguiente: "...Artículo 17. Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho. Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial".

Ahora bien, resulta que a uno de los ministros que está por retirarse lo he bautizado como el Ministro de Harvard, por lo siguiente: El 21de octubre y el 14 de noviembre, ambos del año 2024, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena visitó la Universidad de Harvard, primero realizando una explicación y cuestionando la reforma al Poder Judicial, y después siendo parte del evento denominado: "El papel del Poder Judicial en la democracia de México". El tono de mofa que empleó, mereció una respuesta de la Presidenta de México.

El hecho es que, el Ministro de Harvard tiene múltiples asuntos que durante meses y años no ha resuelto, por lo que lejos de cumplir con la Constitución, la vulneró.

Al respecto, si bien es cierto es libre de expresar sus ideas ante cualquier audiencia, pero también debe de ser honesto en los foros y ante la academia que visite, tanto a nivel nacional como en el extranjero, ya que no ha cumplido con algunos mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior debe de ser tomado en cuenta por las nuevas ministras y ministros que ganen en la elección, y en la integración de sus equipos, no les vaya a suceder lo que a Jesús Rojas Ibáñez de la ponencia del multicitado Ministro de Harvard: violar la propia Ley Fundamental (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Además, sería bueno que en sus múltiples visitas a Harvard, el Ministro les explique que no cumplió con lo que marca la Constitución, porque no resuelve los asuntos de manera pronta y expedita como lo dice el artículo 17 Constitucional.

Así que el Ministro de Harvard debió de ser el guardián de la Constitución, tarea que dejó de cumplir con todo y sus foros en las prestigiosas universidades de EU. ●

Abogado y activista. Autor del libro "Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy". @UlrichRichterM